AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2015-14220 *Información pública de solicitud de autorización para construcción en Suelo Rústico de vivienda en el sitio de Rogedo.*

Don Porfirio Sainz Carral ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, al sitio de "Rogedo", parcela número 638 del polígono 7 del Catastro de Rústica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 21 de diciembre de 2015.
El alcalde,
Cándido M. Cobo Fernández.

2015/14220

CVE-2015-14220